

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 310399 2319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
--	---	--------------------

CONSTANCIA SECRETARIA: Se le informa a la señora Jueza que el Dr, ROGELIO GARCIA GRAJALES, apoderado de la parte demandante, solicita la notificación del presente proceso vía correo electrónico a los demandados, a las direcciones electrónicas aportadas en el memorial que antecede, informando que fueron obtenidas de la CIFIN ASOBANCARIAS. Manizales 22 de enero del 2021

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	EJECUTIVO
Demandante:	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS
Demandado:	LEISON ANDRES CARDONA GALEANO
	YON KENY GALEANO
Radicado:	170014003010-2020-00438-00

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y en atención a la solicitud del Dr. ROGELIO GARCIA GRAJALES, apoderado judicial de la parte demandante, tendiente a que se notifique por el Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia, el proceso de la referencia a los correos electrónicos:

LEISON ANDRES CARDONA GALEANO: erikajuliethmurciaarias@yahoo.es
YON KENY CARDONA GALEANO: copypensil@gmail.com

El despacho accede a ello y ordena que por Secretaría se remitan las piezas procesales pertinentes al CENTRO DE SERVICIOS para la debida notificación de los demandados del presente proceso de conformidad con lo reglado en el artículo 8 del Decreto 806 del 2020.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARÍA LÓPEZ AGUIRRE.
JUEZ

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 310399 2319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
--	---	--------------------

FCV

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES -CALDAS- <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No. 009 del 25 de enero del 2021 FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ Secretario

Firmado Por:

DIANA MARIA LOPEZ AGUIRRE

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 010 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bc2f4f868bf44cb60d5a9579cc0f506e9694020d01db9b00a490d93feab2f922

Documento generado en 22/01/2021 04:22:45 PM

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 310399 2319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
--	---	--------------------

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>